

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-240

SALTA, 25 de agosto de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.153/1997 Ref. 36/1997.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Dr. Julio Argentino Monteros - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Monteros alcanzó la edad fijada para el cese de regularidad el 09 de julio de 2009, según lo establecido por Res. 224/04-CS.

Que a fs. 246, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó estos actuados y produjo su dictamen que dice: "*Visto el informe elevado por la Jefa de Personal (fs. 236) respecto a que el Dr. Julio Monteros, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de Paleontología General, cumplió el 09/07/09, los 65 años de edad. Por aplicación de la Res. 224/04-CS (fs. 237), esta Comisión aconseja dar el cese de regularidad al Dr. Julio Argentino Monteros, a partir del 01 de marzo de 2010, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación exclusiva*"

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 15 de junio de 2010 resolvió aprobar dicho despacho en su totalidad, por cuanto se retiró de su tratamiento el despacho de comisión por la minoría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar el cese de regularidad del Dr. Julio Argentino MONTEROS - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología - el 01 de marzo de 2010, en el contexto establecido por la Res. 224/04-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Monteros, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales